



Conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos del C. A. Osasuna (artículo 23 y siguientes), la Junta Directiva del Club Atlético Osasuna convoca Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo domingo 1 de octubre de 2017, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en el Hotel Iruña Park de Pamplona (C/ Arcadio M^a Larraona, 1), con arreglo al siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- A) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.
- B) Presentación a la Asamblea de los nuevos miembros de la Junta Directiva.
- C) Presentación del informe y memoria anual por parte del defensor del socio.
- D) Presentación del informe de la Comisión de Control Económico por parte de un miembro de la misma.
- E) Puntos incluidos por los socios para la Asamblea, referidos a cuentas anuales y presupuesto*.
- F) Examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos de la temporada anterior.
- G) Examen y aprobación del presupuesto de la temporada siguiente.
- H) Estado de la recuperación del patrimonio **.
- I) Otros puntos incluidos por los socios para la Asamblea*.
- J) Ruegos y preguntas.

* Nuevo artículo 23.1.f, inclusión de puntos, en el orden del día, por parte de los socios siempre que sean presentadas en las oficinas del Club con una antelación de al menos diez días a la celebración de la Asamblea y vayan suscritas como mínimo por el diez por ciento de los compromisarios o el tres por ciento de los socios del club.

** Nuevo artículo 42.q, funciones y competencias de la Junta Directiva. El compromiso de recuperar el patrimonio que en su día formó parte del activo del Club Atlético Osasuna, debiendo dar la oportuna explicación anual a los socios en cada Asamblea anual ordinaria.

Pamplona, 15 de septiembre de 2017

La Junta Directiva